

# Mejorará el servicio de WIC ...

Para atenderle mejor,  
el programa WIC de Carolina del Norte  
cambió a un nuevo sistema  
de computación



## Derechos y responsabilidades - Comprendo que:

1. Los estándares de requisitos y participación del Programa WIC se aplican de la misma manera a todas las personas, sin importar su raza, color, origen nacional, edad, condición de discapacidad o género sexual.
2. He presentado una solicitud para recibir los beneficios del Programa WIC del Gobierno Federal. Es posible que funcionarios del programa verifiquen la veracidad de la información que he proporcionado. Certifico que la información que he proporcionado para propósitos de decisión sobre el cumplimiento de requisitos es correcta.
3. La agencia local decidirá si puedo recibir los beneficios del programa WIC. Para apelar la decisión, debo solicitar una audiencia justa en menos de 60 días a partir del día en que la agencia local me informe sobre la decisión.
4. La agencia local me ofrecerá servicios de salud así como educación sobre nutrición, por lo que fomentará mi participación en dichos servicios.
5. Mentir, esconder o retener información factual pudiera significar que tendré que reembolsar a la Agencia Estatal, con dinero en efectivo, el valor de los alimentos que no debía haber recibido. Es posible que se presenten cargos en mi contra por quebrantar la ley estatal y federal. Certifico que no recibo beneficios del programa WIC en otra clínica.
6. El programa WIC puede proporcionar información a otras organizaciones públicas designadas por el funcionario de salud estatal para mejorar la salud, la educación o el bienestar de los solicitantes y participantes del programa WIC. Entiendo que es posible que la organización se comuniquen conmigo; sin embargo, no podrán proporcionar mis datos a ninguna otra persona sin antes pedir mi autorización.
7. Intercambiar su tarjeta NC eWIC para adquirir alimentos del programa WIC, alimentos y/o fórmula infantil por dinero en efectivo, crédito, productos no alimentarios o alimentos que no cubre WIC, es una infracción sujeta a sanciones federales y estatales.
8. La agencia local puede preguntarme rutinariamente sobre mis planes de mudarme fuera del estado. Estoy consciente que puedo obtener libre de costo la Hoja de Información para Transferencia Fuera del Estado que sirve como Verificación de Certificación. Este documento contiene información clave de familia en un esfuerzo por minimizar la interrupción en mis servicios de WIC cuando me transfiera fuera del estado.

## Aviso de No Discriminación

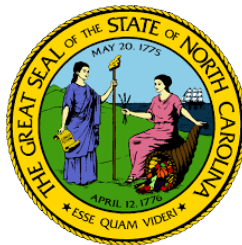
De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA,(AD-3027) que está disponible en línea en: [How to File a Complaint](#) y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture  
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov)

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.



North Carolina Department of Health and Human Services • Division of Public Health • Nutrition Services Branch  
[www.ncdhhs.gov](http://www.ncdhhs.gov) • [www.nutritionnc.com](http://www.nutritionnc.com)